



## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

103614

RESOLUCIÓN Nº	/2022	
AUTORIZA ARRIENDO	MODIFICA DIR	ECCION DE PATENTES DE
ALCOHOL Y COMERCIA INDICA	AL DEFINITIVA	A CONTRIBUYENTE QUE
DECOLETA		/
RECOLETA,	- C	

29 NOV 2022

## VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Ing. Nº 37587, de fecha 26 de octubre del 2022.
- 2. Ficha Inspectiva de fecha 07 de noviembre de 2022, emitido por la Dirección de Seguridad Publica e Inspección General.
- 3. Informe del Inspector, de fecha 07 de noviembre del 2022, el cual adjunta fotografía.
- 4. Memo Nº 475, de fecha 17 de noviembre del 2022, emitido por la Directora de Jurídico de la Municipalidad de Recoleta.
- 5. Anexo de Contrato, firmado ante Notario Público Linda Escarlett Bosch Jimenez, 20ª Notaria Santiago de fecha 25 de octubre del
- 6. Comunicación de Inicio de Actividad, de fecha 10 de agosto del 2022, emitido por el Servicio Agrícola y Ganadero.
- 7. Certificado Numero N° 2273, de fecha 12 de agosto de 2022, emitido por la Dirección de Obras Municipalidad de Recoleta.
- 8. Decreto N° 1876 de fecha 10 de agosto de 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré
- 9. Decreto Exento N° 1355 de fecha 24 de agosto 2022, promulga acuerdo N° 139 de fecha 16 de agosto de 2022, del Concejo Municipal que aprueba modificar el reglamento estructura y organización de la municipalidad de Recoleta en lo referido a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Atención al Contribuyente y Dirección de Seguridad Pública e Inspección
- 10. Decreto Exento N° 1394 de fecha 26 de agosto de 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré.
- 11. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley Nº 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1° AUTORÍZASE a LUIS PALMA Y COMPAÑIA LTDA., Rut Nº 85.714.800-2, para que en conformidad a contrato de arrendamiento de Patentes, firmado ante Notario Público Linda Escarlett Bosch Jiménez, 20ª Notaria Santiago, de fecha 25 de octubre del 2022 dé en arriendo la patente COMERCIAL, Rol Nº 2-743233, de giro "COMERCIAL DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", y la patente de alcohol Rol N° 4-500436, de giro "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", clasificación letra "A", del Artículo 3º de la Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, ubicadas en la dirección comercial NUEVA REINGIFO Nº 271, Rol N° 367-08, Unidad Vecinal N° 32, al Contribuyente COMERCIAL SIN FRONTERA LIMITADA, Rut N° 76.994.109-6.

2° MODIFICASE los permisos definitivos, enrolados con las patentes Nº 2-743233 y 4-500436, en la dirección NUEVA REINGIFO Nº 271, a nombre COMERCIAL SIN FRONTERA LIMITADA, Rut 76.994.109-6, a que a contar de la presente fecha se registra con domicilio comercial NUEVA REINGIFO N° 273 (EX 271).

3° El Dpto. de Cobros y Enrolamientos será la encargada de registrar en el sistema computacional el arriendo de esta patente.

4º Déjase expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Administración y Finanzas, según corresponda.

5° Finalmente, esta Resolución bastará como medio de prueba para fiscalizaciones Municipales y de Carabineros, la cual deberá mantenerse a la vista junto al comprobante que acredita el pago de la patente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al

interesado, una vez hecho ARCHÍVESE

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

GC/DVM/dgl 11/2022

202 5537

DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS